

## **OTRAS ENTIDADES**

## Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 4.568/2012

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de Ordena-

ción de volúmenes de las parcelas situadas en la C/ Beato Henares 170 y 172 y la parcela 159 de la Carretera de Castro, promovido por INJUPISA, SA

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOP, diario de mayor circulación de la provincia y tablones de anuncios municipales, y citación personal a los propietarios registrales y catastrales de las fincas incluidas en el ámbito.

Córdoba, 26 de junio de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.